

Republica de Colombia



Juzgado 003

Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 41 CGP

Fecha: 07/04/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 2014 00015	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOAQUIN QUINTERO BALLEEN	LUZ MARINA GONZALEZ	Auto trámite	06/04/2017	
5000131 53003 2017 00104	Ejecutivo Singular	VEHIFINANZAS S.A.S.	VICTOR JULIO MORALES SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	06/04/2017	
5000131 53003 2017 00104	Ejecutivo Singular	VEHIFINANZAS S.A.S.	VICTOR JULIO MORALES SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/04/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

07/04/2017

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIO